

Staff

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- A 25 años de la firma de la Convención de los derechos del Niño, urge en México un sistema integral de garantía de los derechos de niños y adolescentes, afirmó la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

“Sería la mejor y más importante reforma estructural que emprendiera un gobierno desde la firma de la Convención”, consideró mediante un comunicado en el cual destacó la necesidad de aprobar una ley que no tenga carácter asistencial en la atención a los menores.

“Para que el Sistema Nacional de Derechos de Infancia y la Ley General sean una realidad es urgente un liderazgo de alto nivel que logre articular los esfuerzos intersecretariales e intergubernamentales, a fin de cambiar el estado actual de precariedad en que viven millones de niñas, niños y adolescentes”, expresó el director de la Red, Juan Martín Pérez.

Las organizaciones integrantes de la red también llamaron a que se realice un diagnóstico en la materia, así como el compromiso público del Presidente Peña Nieto con la atención de este sector de la población.

La Red urgió esta ley en un contexto donde alrededor de 22 millones de infantes vive en condiciones de pobreza en México, equivalente al 54 por ciento, de los cuales 5 millones viven en pobreza extrema, según cifras del Unicef y Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Además, durante el Segundo ciclo de Evaluación del Examen Periódico Universal del Estado mexicano (EPU), recordó Pérez, las recomendaciones apuntaron hacia la necesidad de establecer un Sistema Integral para proteger los derechos de los infantes y establecer una estrategia nacional para prevenir y combatir las formas de violencia en contra de la infancia.